

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 1 de 8

FECHA miércoles, 22 de noviembre de 2017

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Ciudad

UNIDAD REGIONAL Sede Fusagasugá

TIPO DE DOCUMENTO Pasantía

FACULTAD Ciencias Administrativas
Económicas y Contables

NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO Pregrado

PROGRAMA ACADÉMICO Contaduría Pública

El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
BORDA GUTIERREZ	YENNY PAOLA	1.071.549.556
RODRIGUEZ RAMOS	KATHERINE	1.069.750.034

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 2 de 8

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
AGUAS GERRERO	EDGAR ENRIQUE

TÍTULO DEL DOCUMENTO
APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO, EN EL MANEJO DE BIENES INMUEBLES Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
Contador Publico

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
22/11/2017	40

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1.Proceso	Process
2.Implementación	Implementation
3.Reconocimiento	Recognition
4.Depuración	Debugging
5.Activo	Active
6.Estados Financieros	financial statements

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 3 de 8

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

El presente proyecto modalidad pasantía se realizó en la alcaldía de Fusagasugá en el área de contabilidad, donde se reconoció los procesos y procedimientos que la entidad realiza en el manejo, es decir la administración de los bienes inmuebles y el parque automotor, esta información se ve reflejada en los informes que la entidad envía como soporte a los entes de control como el Departamento Nacional de Planeación (DNP) o la Contraloría General de la Nación (CGN); se identificó la normatividad aplicada en cuanto a su calidad de entidad pública, la resolución 354 del 2007 que está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública, dicho régimen contiene la regulación contable pública de tipo general y específico a nivel nacional; Así mismo se evidencio la adopción de la actual resolución 533 del 2015 la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Para finalizar, se hizo entrega de un diagnóstico sobre los estados financieros, se reconocieron los bienes inmuebles y parque automotor avaluados por la inmobiliaria de Cundinamarca, además se actualizo la base de datos de recursos físicos dentro de la entidad hasta la fecha, con base en la investigación documental realizada por parte de las pasantes; las actividades realizadas fueron supervisadas por el profesional



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 4 de 8

encargado del área contable.

The present draft modality internship was conducted in the municipality of Fusagasugá in the area of accounting, where it was recognized processes and procedures that the entity engages in the management, i.e. the management of real estate and the fleet, this information is reflected in the reports that are sent to the control entities such as the National Department of Planning (DNP) or the Office of the Comptroller General of the Nation (CGN); the regulations applied in terms of quality of public entity, The resolution 354 of 2007 which is composed of the General Plan of Public Accounting, the Manual of Procedures and the Doctrine Public Accounting, public accounting regulation contains general and specific to the national level; it is evidenced by the adoption of the present resolution 533 of 2015 which is made up of: the Conceptual Framework for the Preparation and Presentation of Financial Information, the rules for the recognition, measurement, presentation and disclosure of economic facts; the Accounting Procedures, Application Guides, the General Catalog of Accounts and Public Accounting Doctrine.

To finish, a diagnosis on the financial statements, recognized the real estate and vehicles, valued by the real estate agency of Cundinamarca, also updated the database of physical resources within the organization to date, based on the research carried out by the trainees; the activities were supervised by the professional in charge of the accounting area.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Marque con una "X":

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 5 de 8

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
	PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
	DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
		PAGINA: 6 de 8

caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI ___ NO _X_.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AAAr113
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	VIGENCIA: 2017-11-16
	PAGINA: 7 de 8

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO
DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO: AAAR113
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2017-11-16
PAGINA: 8 de 8**

contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO, EN EL MANEJO DE BIENES INMUEBLES Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ. pdf	TEXTO
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafo)
BORDA GUTIERREZ YENNY PAOLA	Yenny Paola Borda Gutierrez
RODRIGUEZ RAMOS KATHERINE	KATHERINE RODRIGUEZ

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 1 de 40

APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO, EN EL MANEJO DE BIENES INMUEBLES Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

AUTORES:

RODRIGUEZ RAMOS KATHERINE

BORDA GUTIERREZ YENNY PAOLA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES

CONTADURÍA PÚBLICA

FUSAGASUGA

2017



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: MEXr025

PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VERSION: 1

**INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O
PASANTIA**

PAGINA: 2 de 40

**APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES DEL NUEVO
MARCO NORMATIVO, EN EL MANEJO DE BIENES INMUEBLES Y PARQUE
AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ**

AUTORES:

RODRIGUEZ RAMOS KATHERINE

BORDA GUTIERREZ YENNY PAOLA

DIRECTOR:

EDGAR ENRIQUE AGUAS GUERRERO

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES

CONTADURÍA PÚBLICA

FUSAGASUGA

2017

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 3 de 40

ÍNDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
3. OBJETIVOS	7
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	7
4. DESCRIPTORES PALABRAS CLAVES	8
5. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	10
5.1 INICIO DE PASANTIA PRIMER INFORME	10
5.1.1 Actividades	10
5.2.1 Actividades	12
5.3 TERCER INFORME	14
5.3.1 Actividades	14
5.4 CUARTO INFORME	21
5.4.1 Actividades	21
5.5 FINALIZACION PASANTIA.....	22



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: MEXr025

PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VERSION: 1

**INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O
PASANTIA**

PAGINA: 4 de 40

6. RESULTADOS OBTENIDOS.....	22
7. CONCLUSIONES	32
8. ANEXOS- EVIDENCIAS.	33

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 5 de 40

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto modalidad pasantía se realizó en la alcaldía de Fusagasugá en el área de contabilidad, donde se reconoció los procesos y procedimientos que la entidad realiza en el manejo, es decir la administración de los bienes inmuebles y el parque automotor, esta información se ve reflejada en los informes que la entidad envía como soporte a los entes de control como el Departamento Nacional de Planeación (DNP) o la Contraloría General de la Nación (CGN); se identificó la normatividad aplicada en cuanto a su calidad de entidad pública, la resolución 354 del 2007 que está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública, dicho régimen contiene la regulación contable pública de tipo general y específico a nivel nacional; Así mismo se evidencio la adopción de la actual resolución 533 del 2015 la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Para finalizar, se hizo entrega de un diagnóstico sobre los estados financieros, se reconocieron los bienes inmuebles y parque automotor evaluados por la inmobiliaria de Cundinamarca, además se actualizo la base de datos de recursos físicos dentro de la entidad hasta la fecha, con base en la investigación documental realizada por parte de las pasantes; las actividades realizadas fueron supervisadas por el profesional encargado del área contable.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 6 de 40

2. JUSTIFICACIÓN

La entidad pública en el presente año se encuentra en proceso de preparación, implementación y cumplimiento de la resolución 533 del 2015, de acuerdo con esta normatividad se dictan los parámetros para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; por lo tanto se reconocerán como propiedades, planta y equipo los bienes que cumplan con los siguientes parámetros: a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento; Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Debido a eso se ve la importancia de apoyar estos procesos y procedimientos contables frente a la administración de bienes inmuebles y parque automotor en la alcaldía de Fusagasugá, con el fin de generar un diagnóstico sobre el reconocimiento de bienes inmuebles y parque automotor hasta la fecha para la posterior implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico NICPS.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 7 de 40

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Apoyar en la gestión de los procesos y procedimientos contables del nuevo marco normativo en el manejo de bienes inmuebles y parque automotor de la alcaldía de Fusagasugá.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Indagar sobre el funcionamiento de los bienes inmuebles y parque automotor en la alcaldía de Fusagasugá.
- ✓ Diferenciar entre la resolución 354 del 2007 y la 533 del 2015 según la administración de los bienes inmuebles y parque automotor en la Alcaldía de Fusagasugá.
- ✓ Identificar los parámetros para el reconocimiento, deterioro, depreciación de los bienes inmuebles y parque automotor pertenecientes a propiedades, planta y equipo bajo la resolución 533 del 2015.
- ✓ Elaborar un diagnóstico donde se evidencie el estado actual de los bienes inmuebles y parque automotor del Municipio de Fusagasugá, conforme a la resolución 533 del 2015.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 8 de 40

4. DESCRIPTORES PALABRAS CLAVES

Activo: son aquellos recursos controlados por la entidad como resultado de las actividades económicas realizadas durante un periodo, de los cuales se espera obtener un beneficio.

Avalúo: proceso por el cual se estima el precio de un bien o un derecho

Catálogo de cuentas: instructivo ordenado de cada una de las cuentas que integran el activo, el pasivo, el capital contable, los ingresos y los gastos de una entidad donde, ordenada y sistemáticamente se detallaran todas cuentas aplicables en la contabilidad de una entidad.

Contrato: Acuerdo de voluntades mediante el cual una parte se obliga con otra a dar, hacer o no hacer algo, a cambio de una contraprestación en dinero o en especie.

Comodato: registra el valor de los bienes de propiedad del ente económico que han sido entregados a una persona natural o jurídica mediante un contrato de comodato

Costo histórico: establece que los bienes se deben registrar a su costo de adquisición o a su valor estimado.

Depreciación: es el desgaste que tiene un determinado activo durante su vida útil.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 9 de 40

Inmuebles: son todos los aquellos bienes considerados bienes raíces, por tener de común la circunstancia de estar íntimamente ligado al suelo, se registran en el inventario de los bienes inmuebles.

Informes: textos o escritos que describen las cualidades de un hecho y da como resultado la acción de notificar un caso.

políticas contables: las políticas contables son las convenciones, reglas y acuerdos necesarios para que la empresa pueda determinar cómo va a reconocer, medir, presentar sus estados financieros, estas políticas contables definen qué tratamiento darle en los estados financieros a cada tipo de transacción en un período determinado.

Propiedad planta y equipo: comprenden los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública y los recibidos de terceros para el uso permanente y sin contraprestación, que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, la administración de la entidad contable pública.

Reclasificación: consiste en el saldo de una cuenta que se debe trasladar a otra cuenta de forma tal que la presentación de los estados financieros y la información contable sea lo más adecuada posible.

Valor razonable: se refiere al precio o valor monetarios que podría ser recibido al momento de vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 10 de 40

5. ACTIVIDADES REALIZADAS

5.1 INICIO DE PASANTÍA PRIMER INFORME

Fecha de inicio 13/03/2017

En este informe se evidencia el cumplimiento a unos de los objetivos específicos, el cual fue Indagar sobre el funcionamiento de los bienes inmuebles y parque automotor en la alcaldía de Fusagasugá

5.1.1 Actividades.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades con el fin de dar cumplimiento al cronograma establecido para el desarrollo de la pasantía:

- ✓ Reconocimiento de la estructura orgánica: la alcaldía de Fusagasugá cuenta con 11 secretarias, se tuvo contacto directo con dos de ellas una fue la secretaria de hacienda en el área de trabajo de contabilidad y la otra ubicada en la secretaria general en el área de trabajo de Recursos Físicos.
- ✓ Identificación del perfil profesional (área contable): se realizó una entrevista al encargado de área de recursos físicos y a la secretaria para determinar el si el perfil profesional es acorde con las funciones que cada uno desempeña.
- ✓ Revisión de los estados financieros últimos 2 periodos (notas a los estados financieros): se realizó una observación documental sobre la variación del rubro correspondiente a propiedades, planta y equipo específicamente en los bienes inmuebles y parque automotor.



MACROPROCESO DE APOYO

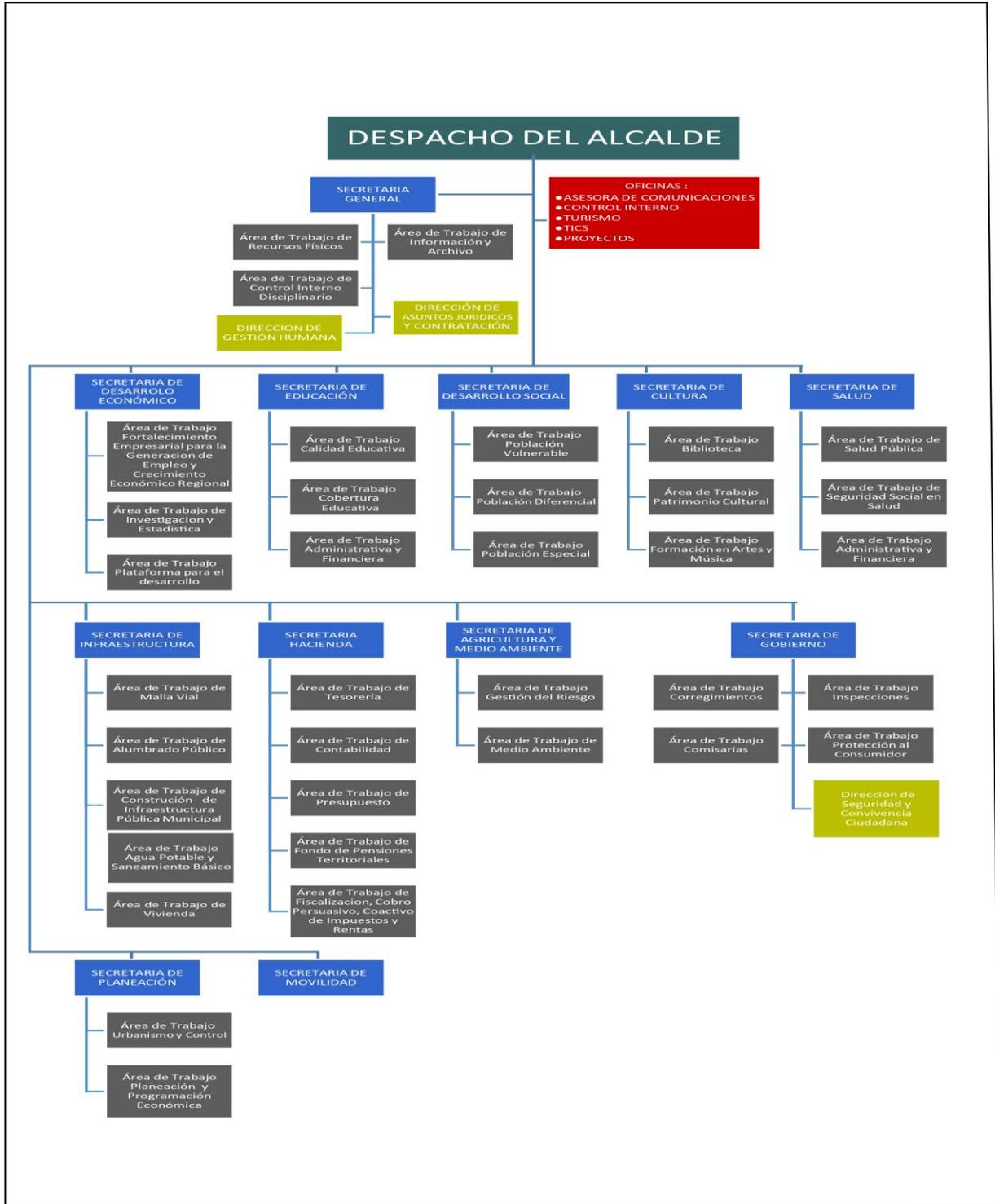
CODIGO: MEXr025

PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VERSION: 1

INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA

PAGINA: 11 de 40



	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 12 de 40

5.2 SEGUNDO INFORME

En este informe se evidencia el cumplimiento a unos de los objetivos específicos, el cual fue Diferenciar entre la resolución 354 del 2007 y la 533 del 2015 según la administración de los bienes inmuebles y parque automotor en la Alcaldía de Fusagasugá.

5.2.1 Actividades

- ✓ Identificación de la resolución 354 del 2007: el cual contiene la regulación contable pública de tipo general y específico y está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública. Donde se reconocen las siguientes cuentas aplicadas al manual de procedimientos para el sector público.

1605: terrenos

1615: Construcción en curso

1620: Maquinaria planta y equipo en montaje

1625: Propiedad planta y equipo en transito

1635: Bienes muebles en bodega

1637 propiedad planta y equipo no explotados

1640: Edificaciones

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 13 de 40

1685: Depreciación acumulado.

✓ Identificación de la resolución 533 del 2015 (en esta normatividad se dictan los parámetros para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos): se realizó la lectura de la resolución donde se evidencio el manual de procedimientos contables del manejo de la propiedades, planta y equipo, naturaleza de las cuentas, aplicación y verificación.

✓ Análisis de los estados financieros propiedades, planta y equipo (bienes inmuebles y parque automotor):

Se identificó la administración y control de los bienes inmuebles y el parque automotor, en cuanto a su reconocimiento, medición inicial y posterior, depreciación de las distintas cuentas como lo son los terrenos, predios que se encuentran contruidos o destinados a futuros proyectos; edificaciones y construcciones que se emplean para propósitos administrativos producción de bienes o la prestación de servicios; así mismo el valor acumulado de la pérdida de capacidad operacional tiendo en cuenta su vida útil y el costo ajustado por adiciones y mejoras.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 14 de 40

5.3 TERCER INFORME

En este informe se evidencia el cumplimiento a unos de los objetivos específicos, el cual es Identificar los parámetros para el reconocimiento, deterioro, depreciación de los bienes inmuebles y parque automotor pertenecientes a propiedades, planta y equipo bajo la resolución 533 del 2015.

5.3.1 Actividades

- ✓ Revisión de los informes de auditoría entregados a la alcaldía de Fusagasugá por la Contraloría General de la Nación CGN: se observó de manera detallada los informes de auditoría, haciendo énfasis en las recomendaciones, hallazgos y los planes de mejoramiento respecto a la administración de los bienes inmuebles y parque automotor perteneciente a las propiedades, planta y equipo; además se hizo un estudio sobre el funcionamiento integral de cada dependencia, evidenciando el estado actual de la entidad, el ciclo presupuestal municipal de los periodos (2015-2016). Cabe resaltar que las recomendaciones y el plan de mejoramiento no es del todo eficaz para contrarrestar los riesgos que presentar en la administración y control de procesos y procedimientos contables dentro de la entidad.

- ✓ Socialización de la comparación de las políticas de propiedad planta y equipo entre la resolución 354 del 2007 y la 533 del 2015 al asesor externo: se elaboró un cuadro comparativo de las políticas actuales de la entidad de acuerdo con el manual de procedimientos establecido por

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 15 de 40

la resolución 354 del 2007 y la 533 del 2015, en donde se sugiere determinar con más claridad el alcance de las políticas, la medición inicial como la posterior, para la aplicación en el proceso contable del manejo de los bienes inmuebles y el parque automotor de la alcaldía.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
<p>Bienes Inmuebles</p> <p>La administración municipal hizo entrega de la relación de 319 bienes inmuebles, con avalúo catastral de \$42.775.824.000 y avalúo comercial por la suma de \$104.418.539.407; de los cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> > 36 Bienes no tienen el avalúo catastral. > 17 bienes no poseen el avalúo comercial. > 13 Bienes no tienen el número de la cédula catastral. > 12 Bienes no tienen el número de la matrícula inmobiliaria. <p>En el archivo expedido por el IGAC, con la base de datos de los predios ubicados en la jurisdicción del municipio; se encuentran registrados a nombre de él, 2.078 bienes con avalúo catastral de \$301.791.490.500.</p> <p>Para calcular la diferencia, la auditoría realiza el</p>	<p>Bienes Inmuebles</p> <p>Con respecto al saldo revelado en el grupo de Propiedad Planta y Equipos nos permitimos precisar que se encuentra previsto dentro del plan de mejoramiento que está vigente con el Ente de Control y se aspira a que a final del presente año ya culmine el tema en virtud del Plan General de Contabilidad Pública.</p> <p>Al Hallazgo 18 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (BIENES INMUEBLES) se encuentra dentro del PLAN DE MEJORAMIENTO como resultado de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Integral desde la vigencia 2013 mostrando un grado de avance de 90%, sobre el que se suscribió convenio interadministrativo con la Inmobiliaria Cundinamarquesa y para el que se tiene pendiente revisión de ajustes y reconocimiento en los estados financieros.</p>

COMPARACION DE POLITICA CONTABLE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

RESOLUCIÓN 354 DEL 2007	RESOLUCIÓN 533 DEL 2015
INTRODCUCCION	INTRODUCCION
Ampliación de la introducción	Se encuentra la explicación del nuevo marco normativo, y no se está teniendo en cuenta



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: MEXr025

PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VERSION: 1

INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA

PAGINA: 16 de 40

	el objetivo general para la entidad donde se va a aplicar.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Si están estipulados	No se encuentran
ALCANCE	ALCANCE
Se encuentra establecido con un propósito principal	Ampliar el alcance para una mejor interpretación ya que no se identifica un propósito específico.
CUALIDADES	CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES
Confiabilidad-Relevancia- Comprensibilidad, periodo contable- proceso contable.	Completo: Relevancia - Representación Fiel- Características De Mejora- Verificabilidad-Oportunidad- Compresibilidad- Comparabilidad
	PRINCIPIO DE CONTABILIDAD PUBLICA
	Negocio en marcha-Devengo- Esencia sobre forma- Asociación-uniformidad- No compensación -Período



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: MEXr025

PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VERSION: 1

INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA

PAGINA: 17 de 40

	Contable
CLASIFICACION	ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Activo-Pasivo-Patrimonio	Activo - Pasivo -Patrimonio- Ingresos-Gastos
ETAPAS DEL PROCESO CON TABLE	
Documentos Internos- Soportes Contables- Libros de contabilidad-	
ESTADOS FINACIEROS	
POLITICAS PARA PROPIEDAD Y EQUIPO	POLITICAS PARA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
INTRODCUCCION (clasificación de los bienes)	Parámetros para el reconocimiento: Definición, Caracterización, Bienes Culturales, Adiciones y Mejoras a la Propiedad(Se



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: MEXr025

PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VERSION: 1

INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA

PAGINA: 18 de 40

	reconocerán como mayor valor del bien) Reparaciones(se reconocerán como gasto al final del periodo)
clasificación de los bienes: de Consumo y Devolutivos	Política De Reconocimiento (Recibir beneficios futuros o potencial al servicio del activo y medición del costo
	MEDICION INICIAL : PPE se medirán por el costo y (costo comprende el valor de adquisición y demás costos)
	cualquier descuento o rebaja se reconocer como menor valor de propiedad PPE Afecta la depreciación
	COMPONENTES DEL COSTO.
	Componentes de PPE; <ul style="list-style-type: none"> • Precio de adquisición Costos directamente atribuibles ubicación del activo.



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: MEXr025

PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VERSION: 1

INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA

PAGINA: 19 de 40

	<ul style="list-style-type: none"> • Estimación inicial de los costos de desmantelamiento
<p>DEPRECIACION: línea recta</p>	<p>MEDICION POSTERIOR</p> <p>La PPE se medirá por el costo menos la depreciación menos el deterioro acumulado.</p>
	<p>DEPRECIACION Y VALOR RESIDUAL línea recta</p> <p>Valor residual y el valor de la vida útil método de depreciación se revisarán al final de cada periodo. Reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, determina tomando el costo del activo- su valor residual aplicando a la vida útil de cada activo. Línea recta para todos los activos del municipio.</p> <p>INICIO DE LA DEPRECIACION</p>



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: MEXr025

PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VERSION: 1

INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA

PAGINA: 20 de 40

PPE cuando esté disponible para su uso.

Estimación de la vida útil se efectuara con la experiencia que tiene el municipio.

FIN DE LA DEPRECIACION.
(Cuando el valor residual supere el valor en libros.

MODELO DEL COSTO PPE se registrara por su costo- menos la depreciación acumulada.

BAJA EN CUENTAS: Cuando no se espere obtener ningún beneficio o potencial de servicios a futuro.

REVELACIONES: Métodos de depreciación. Vida útil valor en libros, efecto en los resultados de la baja en cuentas.

PRESENTACION: Estado de situación financiera clasificar

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 21 de 40

	<p>como activo no corriente, flujo de efectivo.</p>
<p>5.4 CUARTO INFORME</p> <p>En este informe se evidencia el cumplimiento a unos de los objetivos específicos, el cual es elaborar un diagnóstico donde se evidencie el estado actual de los bienes inmuebles y parque automotor del Municipio de Fusagasugá, conforme a la resolución 533 del 2015.</p> <p>5.4.1 Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de la base de datos en el área de trabajo de recursos físicos de bienes inmuebles y parque automotor: Según la información que suministro recursos físicos y el avalúo presentado por la inmobiliaria de Cundinamarca; se encontraron inconsistencias los bienes inmuebles y el parque automotor, debido a que hay activos en el parque automotor que ya no existen, dado que su vida útil ya termino y estos se ven reflejados en los estados financieros según lo revisado en el balance de prueba a marzo del 2017. 	

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 22 de 40

5.5 FINALIZACION PASANTIA

Con la terminación del proceso de pasantía se hizo entrega de un diagnostico final a la entidad pública sobre las existencias de los bienes inmuebles y parque automotor en los estados financieros en la cuenta de propiedad planta y equipo, según lo reflejado en la actualización catastral y los datos de recursos físicos hasta la fecha.

6. RESULTADOS OBTENIDOS

Diagnostico final

DIAGNOSTICO BIENES INMUEBLES Y PARQUE AUTOMOTOR

De acuerdo a la información suministrada por Recursos físicos y el balance de prueba a 31 de marzo de 2017 por contabilidad, se realizó la siguiente comparación de la existencia de los bienes inmuebles y parque automotor de la alcaldía de Fusagasugá teniendo en cuenta los respectivos avalúos entregados por la inmobiliaria de Cundinamarca en el 2015.

Por consiguiente, se reconocieron los respectivos valores de cada bien inmuebles dentro del balance de prueba, a continuación, se describirán los bienes que no se reconocieron a la fecha en el balance de prueba y se hará mención de los avalúos relacionados por la inmobiliaria.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 23 de 40

AVALUO COMERCIAL 8965 (LA TULIPANA) dentro del avalúo se reconoció que el bien está a nombre Servicio Nacional y aprendizaje SENA. Identificado con un valor comercial de \$ 5.958.701.700 el siguiente predio es de la alcaldía de Fusagasugá por escritura pública, terreno que de su área total se destinó una parte en forma gratuita para la construcción del Servicio Nacional y Aprendizaje SENA.

AVALUO COMERCIAL No 9105 (PLAZA EMILIO SIERRA) dentro del avalúo se reconoció que el bien está a nombre del Municipio de Fusagasugá, identificado con un valor comercial de \$ 209.590.00 este bien no se encuentra reconocido dentro del balance a 31 de marzo del 2017; según certificado de libertad este predio está a nombre de la alcaldía de Fusagasugá, Soporte que expresa que fue transferido el derecho total en el año 2016 por la caja de previsión social del municipio de Fusagasugá.

AVALUO COMERCIAL 9126. (ELECTRIFICADORA) la inmobiliaria realizo el respectivo avalúo del bien inmueble reconocido como empresa de energía de Cundinamarca, donde se pudo establecer que según el balance a 31 de marzo del 2017 se encuentran reconocidos las siguientes oficinas y locales transferidos a la alcaldía de Fusagasugá por la empresa de energía de Cundinamarca.

Que por escritura pública No 4989 del 29 de dic 2011 se transfiere a favor del municipio el derecho y dominio sobre las siguientes oficinas 203, 205,208,209,210, 211 y locales comerciales: 1,2,3,5,8 y 12 ubicados en la transversal No 3-49

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 24 de 40

Terminal de transportes de Fusagasugá y se encuentran reconocidos en el balance de prueba a 31 de marzo.

En cuanto a la oficina No 205 del terminal de transportes se describe que dentro del balance no es reconocida, pero según matrícula inmobiliaria 157-70415 se encuentra a nombre del municipio.

Respecto a la identificación de las siguientes matriculas inmobiliarias tanto de locales como de oficinas se reconoce que la alcaldía es propietaria de los mismos.

Locales	Oficinas
No 157-70384	No 157-70413
No 157-70385	No 157-70418
No 157-70386	No 157- 70419
No 157-70388	No 157- 70420
No 157-70391	No 157-70421
No 157-70295	No 157-70415

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 25 de 40

BIENES DE USO PÚBLICO

En cuanto a la actualización de los bienes de uso público se manifiesta la importancia del reconocimiento de los predios que se encuentren a nombre del municipio, puesto que la entidad necesita identificar el dominio total de los predios a la fecha para el proceso de preparación y aplicación del nuevo marco normativo.

De acuerdo con el reconocimiento de los bienes de uso público se describen los siguientes predios para la respectiva actualización en la alcaldía, que para el proceso de posesión es indispensable la intervención del área de planeación y de la actualización de los mismos.

La siguiente tabla explica los bienes de uso público reconocidos a la fecha a nombre del municipio.

Código Catastral	Matricula	Nombres	Nit	Dirección Predio	NOMBRE DEL REGISTRO
010003670028000	157-120226	INVERSIONES-COLCONCRETO-S-A-S	9004946811	Lo 2 AREA CESION VIAL 1	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
010003670029000	157-120227	INVERSIONES-COLCONCRETO-S-A-S	9004946811	Lo 3 AREA DE CESION VIAL 2	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
010003670030000	157-120228	INVERSIONES-COLCONCRETO-S-A-S	9004946811	Lo 4 AREA DE CESION VIAL 3	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: MEXr025

PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VERSION: 1

INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA

PAGINA: 26 de 40

010013720005000	157-105252	RODRIGUEZ DIAZ LUIS-ALEJANDRO	17039118	Lo C ZONA DE PROYECTO VIAL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
010007780035000	157-117543	LA-SOCIEDAD-SAN- JOSE- CONSTRUCCION	90044655390	Lo CESION	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
010002010193000	157-113272	CONSTRUSANLUIS- LTDA- CONSTRUCTORA-	9001787092	ZONA VERDE	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
010012280033000	157-0095325	JUNTA-VIVIENDA- COMUNITARIA- EMPLEA	80800032190	ZONA VERDE COMUN 3	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
010012280035000	157-95326	JUNTA-VIVIENDA- COMUNITARIA- EMPLEA	80800032190	ZONA VERDE COMUN 4	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

Para concluir con el reconocimiento de los bienes de uso público se identificaron los bienes que a la fecha se encuentran a nombre del municipio, finalmente se identificó un total de 119 bienes de uso público a nombre de terceros, soportados en el certificado de libertad correspondiente.

Código Catastral	Matricula	Nombres	Nit	Dirección Predio
010007310088000		UBAQUE ROA LUIS-MIGUEL	3153592	AREA AFECTACION VIAL
010007310090000		UBAQUE ROA LUIS-MIGUEL	3153592	AREA AFECTACION VIAL
010007310092000		UBAQUE ROA LUIS-MIGUEL	3153592	AREA AFECTACION VIAL
000200140262000		VILLARRAGA VASQUEZ RICAURTE	11379540	AREA DE CESION
010007310087000		UBAQUE ROA LUIS-MIGUEL	3153592	AREA UTIL LOTE 1
010007310089000		UBAQUE ROA LUIS-MIGUEL	3153592	AREA UTIL LOTE 2
010007310091000		UBAQUE ROA LUIS-MIGUEL	3153592	AREA UTIL LOTE 3
010007310093000		UBAQUE ROA LUIS-MIGUEL	3153592	AREA UTIL LOTE RESERVA
010012670040000		CORTAZAR CARDOZO CLAUDIA-PAOLA	52413126	CESION TIPO A No. 1
010012670041000		CORTAZAR CARDOZO CLAUDIA-PAOLA	52413126	CESION TIPO A No. 2
010012670042000		CORTAZAR CARDOZO CLAUDIA-PAOLA	52413126	CESION TIPO A No. 3
010014080184000		CONSTRUCTORA-CODECOL-S-A-S	9005440619	Lo C DE RESERVA
010002650016000		INSCREDIAL-INSTITUTO-DE-CREDITO-Y	0	Lo ZONAS VERDES 3 4 ANDEN 3
010012820048000		COOPROVIT-LTDA	860520599-0	ZONA DE CIRCULACION COMUN
000100021401000		PIRZON ABELLO CARLOS-JULIO	8930631	DEL CONJ
010001010195000		HILARION ROMERO ROSA-DELIA	20815518	ZONA DE VIA
000100024033000		CONDOMINIO-CAMPESTRE-LAS-	8080006951	ZONA VERDE 1
010012820044000		PIRAMIDE	860520599-0	ZONA VERDE 1
		COOPROVIT-LTDA		



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: MEXr025

PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VERSION: 1

INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA

PAGINA: 27 de 40

A continuacion se describen los bienes en comodato identificados a marzo 31 del 2017, que tiene la alcaldía de Fusagasugá.

RELACION DE COMODATOS							
Dependencia	Descripción	ubicación	COMODATARIO	ACTO ADMINISTRATIVO	DURACION	FECHA	
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	VILLA CRISTINA	VILLA CRISTINA VEREDA LA PUERTA MUNICIPIO DE FUSAGA SUGA	PAZ Y EL PROGRESO DE FUSAGA SUGA FUNDA.PRAZPRO.	CONVENIO DE INTERES PUBLICO 2015-0011	34 DIAS HABLES	MAYO DE 2015	A LA FECHA
SECRETARIA DE SALUD	PUESTO DE SALUD BOSACHOQUE	VEREDA BOSACHOQUE	HOSPITAL SAN RAFAEL DE FGGA	CONTRATO DE COMODATO NO. 2013-0001	TRES AÑOS	16/09/2013	15/09/2016
SECRETARIA DE SALUD	PUESTO DE SALUD NOVILLERO	VEREDA CUCHARAL	HOSPITAL SAN RAFAEL DE FGGA	CONTRATO DE COMODATO NO. 2013-0001	TRES AÑOS	16/09/2013	15/09/2016
SECRETARIA DE SALUD	PUESTO DE SALUD OBRERO	CALLE 23 TRANSVERASL 3A	HOSPITAL SAN RAFAEL DE FGGA	CONTRATO DE COMODATO NO. 2013-0001	TRES AÑOS	16/09/2013	15/09/2016
SECRETARIA DE SALUD	PUESTO DE SALUD - LA VENTA	LA VENTA	HOSPITAL SAN RAFAEL DE FGGA	CONTRATO DE COMODATO NO. 2013-0001	TRES AÑOS	16/09/2013	15/09/2016
SECRETARIA DE SALUD	PUESTO DE SALUD. EL PROGRESO	CALLE 2B No. 6A-19 NORTE PROGRESO	HOSPITAL SAN RAFAEL DE FGGA	CONTRATO DE COMODATO NO. 2013-0001	TRES AÑOS	16/09/2013	15/09/2016
SECRETARIA GENERAL	SINDICATO OFICOS VARIOS	CALLE 4 No. 6-41	SINDICATO DE TRABAJADORES DE FUGGA OFICIOS VARIOS	ACUERDO MUNICIPAL No. 17 de 1966	NO SE DETERMINA (46 AÑOS)	08/06/1966	A LA FECHA
SECRETARIA DE GOBIERNO	COMODATO CRUZ ROJA COLOMBIANA	BARRIO SANTADER FGGA	CRUZ ROJA COLOMBIANA	COMODATO CRUZ ROJA COLOMBIANA ESC. 2715 31/12/85	50 AÑOS	31/12/1985	30/12/2035
SECRETARIA GENERAL / OFICINA DE RECURSOS FISICOS	LOCALES 1 AL 5 DEL TERMINAL DE TRANSPORTES LOCALES	TRANSVERSAL 27 No. 3-49	E.I.C.E. TERMINAL DE TRANSPORTES	CONTRATO DE COMODATO, COM 2013-0002 (8 DE NOVIEMBRE DE 2013)	3 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO RENOVABLES 5 AÑOS	11/03/2014	11/02/2017
SECRETARIA GENERAL/	195.196.197. 198 DEL CENTRO COMERCIAL UNO	Calle 8 No. 9-50 centro comercial UNO A	ASORRRURAL	CONTRATO DE COMODATO COM 2014-002	RENOVABLES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	16/12/2014	15/12/2019
SECRETARIA GENERAL	LOCAL No. 20 CAPILLA PARADOR TURISTICO	Parador Turistico Fusacatan	JUNTA DE ACCION COMUNAL	CONTRATO DE COMODATO COM 2015-0001	3 AÑOS RENOVABLES A PARTIR DELA CTA DE INICIO	19/06/2015	18/06/2018
SECRETARIA GENERAL	SALON COMUNAL BARRIO CIUDAD JARDIN	BARRIO CIUDAD JARDIN	JUNTA ACCION COMUNAL CIUDAD JARDIN	CONTRATO DE COMODATO COM 2015-0001	3 AÑOS RENOVABLES A PARTIR DELA CTA DE INICIO	27/11/2015	26/11/2018
SECRETARIA GENERAL	FISCALIA LOCAL Y SECCIONAL Y CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION DE FUSAGASUGA	TRASVESRAL 12 No. 16-02 BARRIO BALMORAL	FISCALIA LOCAL Y CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION DE FUSAGASUGA	CONTRATO DE COMODATO COM 2000-0002	5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	01/07/2008	A LA FECHA
DESARROLLO ECONOMICO	Parte Lote 2 con un área de 109,195.73 M2	QUEBRAJACHO	ANCA	CONTRAT DE COMODATO 2014-0005 DE 18 /12 2014	3 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	18/12/2014	17/12/2017

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 28 de 40

Se recomienda continuar con la actualización de los comodatos por parte del área de trabajo de recursos físicos, y se indica tener claridad de cuales hasta la fecha están por renovar según el convenio entre las partes.

PARQUE AUTOMOTOR

Posteriormente a la comparación de los avalúos de la inmobiliaria en el 2015 y el balance de prueba a 31 de marzo del 2017, se hizo una descripción de los vehículos y motos reconocidas dentro de la entidad.

Las siguientes placas a mencionar, No se encuentran dentro de la actualización realizada por la inmobiliaria de Cundinamarca, Ni reconocidas dentro del balance de prueba a 31 de marzo del 2017.

ODR 409 - ODR 411- ODR 412-ODR 402-OCD663- OCD664- OCF226-ODR395 - ODR399- ODR405- ODR410- OFA028- OSK214- SJR593- OSD302- OIE191- OIE064- OCJ547- OCJ548- OFA029- OFA011-OJF707-OA9832 – GOE16 – RVT40C - CNT49C - UVTA98A

Las siguientes placas de motos no se encuentran reconocidas a 31 de marzo del 2017 dentro del balance de prueba, Pero existe su respectivo avalúo por parte de la inmobiliaria de Cundinamarca.

IJY68B- RVT36C- RVT38C - RVT39C - PUJ40D

MOTOS EN COMODATOS POLICIA DE CARRETERAS

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 29 de 40

Las siguientes placas no se encuentran en el avalúo realizado por la inmobiliaria de Cundinamarca, ni reconocidas dentro del balance de prueba del año vigente, la información se evidencio en un documento elaborado por el área de recursos físicos sobre el control de los bienes en comodato con la Policía Nacional.

FPA01C- FPA03C- FPA04C- PFA05C- FPA07C-FPA06C- FPA08C- FPA09C- FPA10C- GGK01D- GGK02D-GGK03D- GGK04D- GGK05D- GGK06D- GGK07D- GGK08D

Las siguientes placas de motos, se encuentran en comodato con la policía Nacional, Soportadas en un archivo de control creado por recursos físicos; Determinando que a la fecha no se encuentran en los estados financieros.

GGK09D- GGK10D- GGK11D- GGK12D- GGK13D- GGK14D- GGK15D- GGK16D- GGK17D- GGK18D

De acuerdo con la información suministrada por recursos físicos las siguientes placas de motos se encuentran a nombre del municipio, actualmente no están en uso puesto que no se han definido las responsabilidades para la entrega a la policía.

GGK20D- GGK21D- GGK22D- GGK23D-GGK24D- GGK25D- GGK26D- GGK27D GGK28D- GGK29D

Los siguientes vehículos se encuentran reconocidos en el balance de prueba a marzo 31 del 2017, pero no son identificados dentro del avalúo realizado por la inmobiliaria de Cundinamarca.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 30 de 40

GNJ01 – GNK55 – GNK58 – GOW52 – MMF (Motocicleta Suzuki DT125) – Motocicleta XL200 Honda – Motocicleta Suzuki Ts18, Modelo 2008 – MMF 05 Motocicleta Suzuki Ts185 – ADX 89B Motocicleta Suzuki – OIE1266 – Vibro compactador Dinapac CB314 – OIE061 Camión Chevrolet c-70 – OIE368 Recolector Kodiak Modelo 1996 - Motocicleta Honda, Concejo Municipal Modelo 2012, Volqueta Colombia Humanitaria – Mini cargador Colombia Humanitaria.

Las siguientes placas de los vehículos se encuentran reconocidos en el balance a 31 de marzo de 2017, pero según el avalúo realizado por la inmobiliaria de Cundinamarca se sugieren dar de baja.

OIE136- CBH65B- GNJ37- GNU51- GOW50- GOI39- GOB78- GOW51- GNJ68 GNU52- GNU53 - GOB96

La siguiente información del parque automotor fue evidenciada en el balance a marzo 31 del 2017 pero con base a la descripción a mencionar no fue posible identificar la existencia de los mismos.

VIBROCOMPACTADOR	CASE
RETROESCABADORA	CASE
CAMABAJA	CYAN
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 31 de 40

MOTOCICLETA

SUZUKI

MOTOCICLETA

SUZUKI

MOTOCICLETA

YAMAHA

MOTOCICLETA

GALION

ANEXOS

Adjunto al diagnóstico se describen los documentos que soportan el trabajo realizado por las pasantes en la entidad; Con basa a la actualización de bienes inmuebles y parque automotor para la preparación del nuevo marco normativo.

Soporte actualización de avalúos inmobiliaria de Cundinamarca

Relación de bienes en comodato por la entidad

Bienes inmuebles, Base de datos actualizada

Listado de bienes de uso publico

Certificados de libertad de bienes de uso publico

Certificados de libertad de bienes entregados a la alcaldía de Fusagasugá, por la empresa de energía de Cundinamarca S.A

Copia contrato de comodato:

Locales terminales del 1,2,3,4,5

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 32 de 40

Copia de la escritura pública de la donación gratuita del municipio de Fusagasugá al servicio nacional de aprendizaje SENA

Copia de la escritura pública de la empresa de energía de Cundinamarca y el municipio de Fusagasugá, de los locales y oficinas del terminal.

Copia de resolución administrativa No 197 del 15 de abril del 2015 (Por medio de la cual se realiza la sesión y transferencia a título gratuito de unos bienes inmuebles fiscales a favor de la empresa industrial y comercial del estado, Terminal de transportes de Fusagasugá.

7. CONCLUSIONES

RESPONDER A CADA OBJETIVO

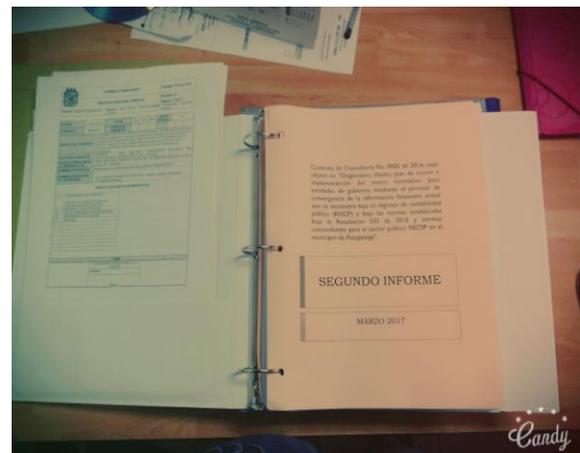
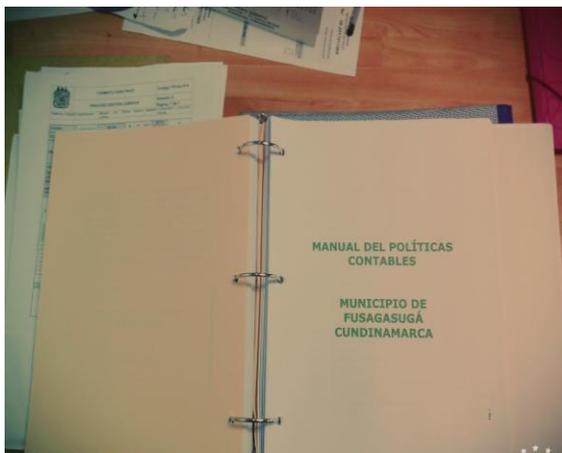
- ✓ Se realizó la identificación de los perfiles profesionales del área contable y de recursos físicos, en donde se determinó el no cumplimiento de las funciones conforme al objetivo del área.
- ✓ Se identificó la conformación de la resolución 354 del 2007 y 533 del 2015; determinando el debido proceso y procedimiento en las cuentas de propiedades, planta y equipo en bienes inmuebles y parque automotor
- ✓ Se determinó que de acuerdo a la resolución 533 del 2015, la entidad puede establecer los parámetros de reconocimiento, medición inicial y posterior para la creación de las políticas a aplicar en propiedades, planta y equipos; por otra parte, se menciona la revisión de los informes de auditoría

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 33 de 40

entregados a la entidad por la contraloría en donde se establecen las recomendaciones y el plan de mejoramiento que la entidad debe aplicar para la mejora de los procesos contables.

- ✓ De acuerdo a la actualización de los bienes inmuebles y parque automotor se determinar que el área de recursos físicos, En lo posible gestionar los medios para mejorar el programa contable SINFA, de esta manera poder realizar la correcta interface entre el área contable y recursos físicos para reconocer la existencia de los activos en las propiedades, planta y equipo que se ven reflejados en los estados financieros.

9. ANEXOS- EVIDENCIAS.





MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: MEXr025

PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VERSION: 1

INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA

PAGINA: 34 de 40

CONTADURÍA
OFICINA DE LA NACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución No. 5.3.3
(08 OCT. 2015)

"Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, además de las conferidas por la Ley 228 del 23 de julio de 1996 y el Decreto 143 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución 314 de 2007, expedida por la URE Contaduría General de la Nación (CGN), se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Estatuto General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública;

Que mediante la Resolución 355 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública integrado por el Manual Conceptual y la Estructura y Descripción de los Cuentas;

Que mediante Resolución 356 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables;

Que la Ley 1314 de 2009 es una ley de intervención económica que expone normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conforman un sistema único y homogéneo, de alta calidad, comparable y de alto desempeño;

Que el parágrafo del artículo 1º de la citada Ley señala que "las facultades de intervención establecidas en esta Ley no se entienden o las centros no/entidad, como tampoco a la contabilidad presupuestaria, a la contabilidad financiera gubernamental, de competencia del Contador General de la Nación, o la contabilidad de costos";

Que el artículo 6º de la misma Ley establece que bajo la dirección del Presidente de la República y con respecto de los hechos regulatorios en materia de contabilidad pública asignada al Contador General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, y de Comercio, Industria y Turismo, obrando conjuntamente, expedirán principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con fundamento en las propuestas que deberá presentar el Consejo Técnico de la Contaduría Pública como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información;

con la naturaleza del inventario. El cálculo y registro de la provisión deberá efectuarse por lo menos al cierre del periodo contable. No serán objeto de actualización los bienes que van a suministrarse de forma gratuita a la comunidad o cobrando a cambio un precio económicamente no significativo, en términos de la recuperación de los costos o del valor de mercado.

164. Los inventarios se revelan de acuerdo con su estado de elaboración, en productos terminados, en proceso, materias primas y materiales y, de acuerdo con su disponibilidad, en inventarios en tránsito y en poder de terceros. Las provisiones constituidas se revelan por separado como un menor valor de los inventarios. Así mismo, el método de valoración utilizado se debe revelar en las notas a los estados, informes y reportes contables.

9.1.1.5 **Propiedades planta y equipo**

165. **Noción.** Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios; la administración de la entidad contable pública, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un año. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno general.

166. Deben reconocerse por su costo histórico y actualizarse mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. Los costos de endeudamiento asociados a la adquisición de un activo que aún no se encuentre en condiciones de utilización, se reconocen como un mayor valor del mismo.

167. Los bienes recibidos en permuta se reconocen por el precio pactado y los bienes recibidos en donación por el valor convenido entre las partes o, en forma alternativa, el estimado mediante avalúo técnico de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Los bienes trasladados de otra entidad contable pública y los bienes de uso permanente recibidos sin contraprestación, se reconocen por el valor convenido que podrá ser el valor en libros, o un valor estimado mediante avalúo técnico.

Contaduría General de la Nación 29

CONTADURÍA
OFICINA DE LA NACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Doctrina Contable Pública
Compilada Parcialmente

Actualizada
Del 2 de enero al 30 de junio de 2016

(Contable, Financiera, Estado Transparente)

TOCOS POR UN NUEVO PAÍS
El desarrollo sostenible

MANUAL DE POLÍTICAS DEL NUEVO MARCO NORMATIVO.pdf - Adobe Reader

CONTADURÍA
OFICINA DE LA NACIÓN

**Normas para el Reconocimiento,
Medición, Revelación y Presentación de
los Hechos Económicos**

de las entidades de gobierno



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: MEXr025

PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VERSION: 1

INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA

PAGINA: 37 de 40

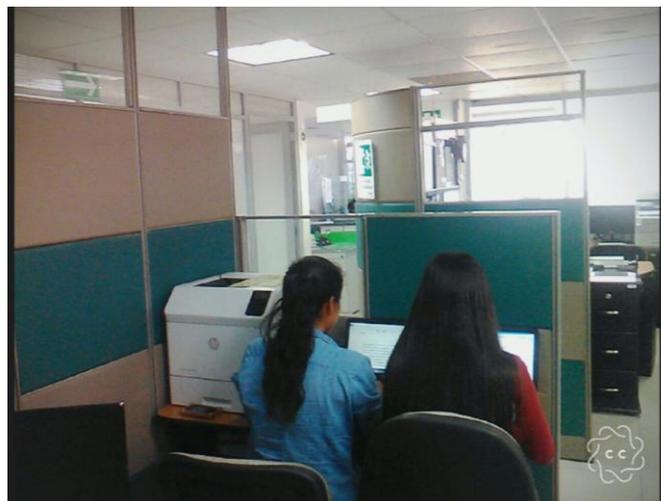
Informe de Revelación Avalúos Empresa Inmobiliaria Cundinamarquesa
No. 938.021.022-3

TOTAL ACTIVOS AVALUADOS: 97

Parque Automotor:
Avalúo: \$4.630.700.000
Valor en Libros: \$3.620.675.840
Ajuste: \$810.024.160

N°	FECHA LEVANTAMIENTO	DOMINIO	PLACA	CLASE DE VEHICULO	MARCA	LINEA	COMBUSTIBLE	COLOR	MODELO	CILINDRAJE	CAPA
1	2019/01/05	9031	OP400	CAMIONETA	NISSAN	022 FRONTI	GASOLINA	ROJO	200	300	1 PSL
2	2019/01/05	9034	OP400	CAMIONETA	NISSAN	022 FRONTI	GASOLINA	PLATA	200	300	1 PSL
3	2019/01/05	9035	OP228	YOLQUETA	INTERNACIONAL	4300	DIESEL	BLANCO	200	700	1 PSL
4	2019/01/05	9038	OP228	YOLQUETA	INTERNACIONAL	4300	DIESEL	BLANCO	200	700	1 PSL
5	2019/01/05	9037	PLACA AMILADA	PLACA AMILADA	PLACA AMILADA	PLACA AMILADA	PLACA AMILADA	PLACA AMILADA	PLACA AMILADA	PLACA AMILADA	PLACA AMILADA
6	2019/01/05	9038	OP009	YOLQUETA	INTERNACIONAL	4300 N2	DIESEL	BLANCO	200	700	1 PSL
7	2019/01/05	9039	OP004	YOLQUETA	INTERNACIONAL	4300 N2	DIESEL	BLANCO	200	700	1 PSL
8	2019/01/05	9040	PVT300	MOTOCICLETA	HONDA	NR50L	GASOLINA	NEGRO	200	105	1 PSL
9	2019/01/05	9041	NA	MOTOCICLETADORA	CATERPILLAR	931 K	DIESEL	AMARILLA	300	NA	NA
10	2019/01/05	9042	OP009	CAMION	NISSAN	CABSTAR	DIESEL	BLANCO	200	300	1 PSL
11	2019/01/05	9043	NA	MOTOCICLETADORA	GALION	630R	DIESEL	AMARILLA	304	NA	NA

✓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: MEXr025

PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VERSION: 1

**INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O
PASANTIA**

PAGINA: 38 de 40



	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: MEXr025
	PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	VERSION: 1
	INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA	PAGINA: 39 de 40

DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA

1. Tipo De Documento

Informe Pasantía

2. Título Del Trabajo

APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES DEL NUEVO MARCO NORMATIVO, EN EL MANEJO DE BIENES INMUEBLES Y PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

3. Autor

YENNY PAOLA BORDA GUTIERREZ

KATHERINE RAMOS RODRIGUEZ

4. Programa Académico

CONTADURIA PÚBLICA

5. Páginas

Páginas 40

6. Anexos

Páginas 33

7. Año: 2017



MACROPROCESO DE APOYO

CODIGO: MEXr025

PROCESO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

VERSION: 1

INFORME FINAL DE PRACTICA Y/O PASANTIA

PAGINA: 40 de 40

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Firma Asesor Interno

Nombre Asesor Interno

Firma Asesor Externo

Donis Marina Rodriguez D.
Nombre Asesor Externo

Vo. Bo Director(a) Extensión Universitaria

Nombre Director(a) Extensión Universitaria